

El Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2023-2024 es elaborado con base en la estructura temática que establece la Ley del Seguro Social (LSS). Este documento consiste en un análisis detallado sobre la situación financiera del Instituto y los principales riesgos que enfrenta en el presente y los que se prevén hacia el futuro, así como las principales acciones y programas implementados durante el ejercicio 2023.

Como ha sucedido a lo largo de la actual administración, este Informe tiene el propósito de presentar, de manera clara la situación financiera del Instituto, con base en los principales riesgos que se identifican, a fin de plantear y fortalecer las acciones y estrategias requeridas para lograr un IMSS más eficiente en la prestación de los servicios, con la viabilidad operativa y solidez financiera necesarias en beneficio de la población derechohabiente a corto, mediano y largo plazo.

Atendiendo esta obligación, el presente Informe expone lo siguiente:

- i) Para los seguros establecidos en la LSS y con base en los resultados contables y actuariales presentados y dictaminados por auditores externos: a) la situación financiera del seguro y actuarial de sus reservas; b) los elementos de análisis y juicio para evaluar si las primas son suficientes para cubrir las obligaciones; c) los posibles riesgos, contingencias, pasivos y la capacidad financiera para responder a ellos en función de las fuentes de financiamiento, y d) estimaciones sobre las posibles modificaciones a las cuotas obrero-patronales e ingresos provenientes del Gobierno Federal, que se puedan prever, para mantener el equilibrio financiero conforme lo establecido en el artículo 272 de la LSS.
- ii) Los pasivos laborales y otros pasivos contingentes que pueden comprometer las finanzas institucionales por más de un ejercicio fiscal y la disponibilidad de recursos para hacer frente a ellos.
- iii) Las proyecciones demográficas de la población beneficiaria, los cambios en la esperanza de vida, la transición epidemiológica, los cambios en la composición de género de la fuerza laboral, los factores de riesgo derivados del ciclo económico y de la evolución del costo de los tratamientos e insumos para la salud, los costos laborales, la situación macroeconómica y otros factores que pueden afectar la capacidad del IMSS para hacer frente a sus obligaciones.
- iv) Información sobre el estado que guardan las instalaciones y equipos del Instituto, incluyendo los dedicados a la prestación de servicios médicos para dar atención a la población derechohabiente y usuaria.

Con base en los esfuerzos y el trabajo solidario de los sectores y su personal, el Instituto ha procurado adaptarse, transformarse y modernizarse para dar respuesta a la demanda de las prestaciones y los servicios institucionales que establece la LSS. Con ello se han implementado acciones para atender los retos que plantea el dinamismo del mercado laboral, la existencia de nuevas tecnologías sanitarias, el envejecimiento poblacional y la transición epidemiológica.

El Instituto como pilar de la seguridad social, además de la cobertura a la población cuya relación laboral se rige por el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha ampliado y fortalecido, año con año, los esquemas de afiliación que contemplan a grupos como las personas trabajadoras independientes y del hogar.

Atender el objeto social del IMSS requiere de un análisis financiero que permita identificar las estrategias viables para el ejercicio de los recursos, con un enfoque de sustentabilidad financiera, eficiencia, economía y transparencia, en beneficio de la población derechohabiente y usuaria. Al igual que en los últimos años, las conclusiones del eje rector de equilibrio financiero establecen que el Instituto cuenta con suficiencia financiera por más de una década, aunque también se establecen riesgos, tales como:

- i) Una transición demográfica y epidemiológica, que relaciona el creciente costo de la atención médica, principalmente por enfermedades crónico-degenerativas que demandan fortalecer la cultura de la prevención, así como tratamientos permanentes o de alto costo durante más tiempo, lo cual representa una presión del gasto para el Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM), el cual muestra un balance actuarial deficitario.

- ii) Mayores recursos para incorporar el uso de las nuevas tecnologías sanitarias, así como la adopción de nuevos protocolos de atención.
- iii) Una infraestructura que requiere continuar con su fortalecimiento para brindar atención médica preventiva y curativa, así como de equipo médico y personal de salud que permitan atender el requerimiento de servicios de la población afiliada.
- iv) El pasivo laboral por el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, a cargo del Instituto en su carácter de patrón, implica un pasivo que en valor presente se estima en 2.3 billones de pesos, considerando un grupo cerrado de personas trabajadoras y extrabajadoras.

Como resultado de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años, se confirma una suficiencia financiera estimada hasta 2037, la cual es igual a la obtenida en 2023 y superior a la observada en los años previos. Sin embargo, los riesgos identificados hacen indispensable continuar con el establecimiento de alternativas financieras y de operación que permitan sentar las bases para mantener el equilibrio financiero en el largo plazo.

El IMSS sigue siendo la institución de seguridad social de mayor cobertura en México, lo cual le obliga, por mandato de ley, a formular un diagnóstico objetivo de su situación financiera y capacidad operativa que le permita poner en marcha, de manera estructurada y responsable, las acciones para el fortalecimiento de su capacidad resolutive en beneficio de la población derechohabiente.